

Sello
03/06/13



**POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS**

ESCRITURA

COMPRAVENTA -

De: _____

Otorgada por: EL SEÑOR DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS -

A favor de: SEÑORA IRENE JAHAIRA PEÑARRIETA TUAREZ -

No. 2013.13.08.01.P01850

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 15,000.00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 05 MARZO 2013

NUMERO : (2013.13.08.01.P01850)

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA IRENE JAHAIRA PEÑARRIETA TUAREZ .-



CUANTIA : USD \$ 15,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes cinco de marzo del año dos mil trece , ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor el señor DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora IRENE JAHAIRA PEÑARRIETA TUAREZ, de estado civil casada con el señor Cesar Federico Párraga Castro, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como

1

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS; a quien para efectos del presente contrato denominaremos EL VENDEDOR; y, por otra parte la señora IRENE JAHAIRA PEÑARRIETA TUAREZ, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos del presente contrato denominaremos LA COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS, es dueño y propietario de un lote de terreno signado con el número DIEZ Y SIETE de la manzana "U", de la Lotización Altamira, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; Bien inmueble que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Lote número dos; POR UN COSTADO: Lotes números veintidós, veintitrés y veinticuatro; y, POR EL OTRO LADO: Lote número diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana. Bien inmueble que fue adquirido por compra al señor Sebastian Oliva

Quiroz González, mediante escritura pública celebrada en la Notaría
Primera del cantón Manta el cinco de junio del año dos mil doce,
legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el
dos de enero del año dos mil trece. Bien inmueble que se encuentra



libre de gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el VENDEDOR, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, consistente en un lote de terreno signado con el número DIEZ Y SIETE de la manzana "U", de la Lotización Altamira, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; Bien inmueble que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Lote número dos; POR UN COSTADO: Lotes números veintidós, veintitrés y veinticuatro; y, POR EL OTRO LADO: Lote número diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea, su cabida, por lo tanto el vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se

[Faint handwritten text and a signature]

encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA:**
PRECIO.- El precio de la presente compraventa es la suma de
QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA; que el vendedor declara tenerlos recibido en
dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora,
sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además
el vendedor que el terreno materia de este contrato se encuentra libre
de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis,
promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la
Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios
redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**
Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este
contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con
todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La
parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal
validez de este contrato, como son los deseos de las contratantes.-
(Firmado) Abogado LUIS PICO VALENCIA . Matrícula número:
Trece guión dos mil siete guión veintiocho.- **FORO DE ABOGADOS.-**
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y 



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56371

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

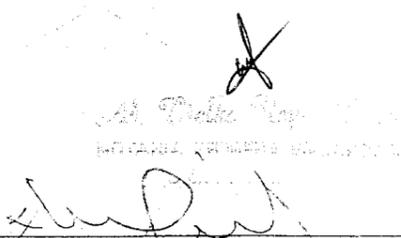
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CHIQUITO MACIAS DARIO ROLANDO ubicada MZ-U LT. 17 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$15000.00 QUINCE MIL 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20

Afigueroa

05




Director Financiero Municipal



3/5/2013 3:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-12-02-24-000	300,00	15000,00	63030	154684

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310493448	CHIQUITO MACIAS DARIO ROLANDO	MZ-U LT. 17 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS	Impuesto principal	90,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	117,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1310108657	PENARRIETA TUAREZ IRENE JAHAIRA	NA	117,00	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/5/2013 3:57 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

Nº 0242748

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1310493448
 NOMBRES: CHIQUITO MACIAS DARIO ROLANDO
 RAZÓN SOCIAL: MZ-U LT. 17 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 242328
 CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
 FECHA DE PAGO: 25/01/2013 09:45:46

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Abril de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 100153

No. Certificación: 100153

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11160

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-02-24-000

Ubicado en: MZ-ULT. 17 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

<i>Documento Identidad</i>	<i>Propietario</i>
<i>1310493448</i>	<i>DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS</i>

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

<i>TERRENO:</i>	<i>15000,00</i>
<i>CONSTRUCCIÓN:</i>	<i>0,00</i>
	<i>15000,00</i>

Son: QUINCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 05/03/2013 15:06:39

1850

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131010865-7

PEÑARRIETA TUAREZ IRENE JAHAIRA

MANABI/JUNIN/JUNIN

03 AGOSTO 1979

FECHA DE NACIMIENTOS 03/08/1979

REG. CIVIL 00271 0086 00271 F

MANABI/JUNIN

JUNIN DE INSCRIPCION 1979



Irene Peñarrieta
NOMBRE DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4343V4222

CASADO CESAR FEDERICO PARRAGA CASTRO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LIDER F PEÑARRIETA V

MARIA TERESA TUAREZ VERA

MANTA MANTA 18/12/2012

18/12/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0100246



[Signature]
DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

265-0058 1310108657
NÚMERO CÉDULA

PEÑARRIETA TUAREZ IRENE JAHAIRA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 80224

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHIQUITO MACIAS DARIO ROLANDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

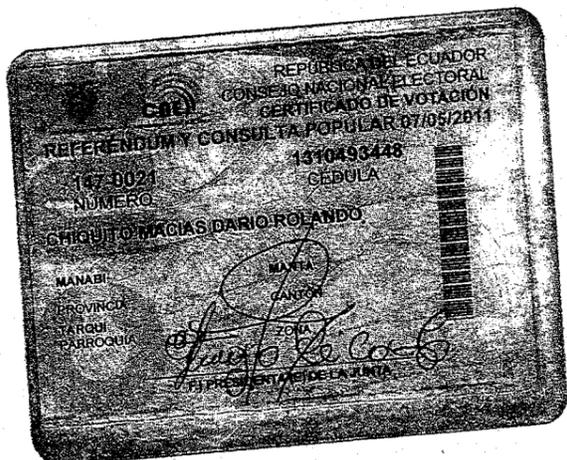
Manta, 25 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2120224000 MZ-U LT. 17 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS
Manta, veinte y cinco de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

29209



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 29209:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2120224000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número Diez y Siete de la Manzana "U", de la Lotización "Altamira" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS: lote No. Dos. POR UN COSTADO: Lotes Números Veintidos, veintitres, y veinticuatro, y POR EL OTRO LADO: El lote No. Diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Sentencia	61 29/09/1965	57
Compra Venta	Compraventa	289 28/07/1966	186
Compra Venta	Compraventa	24 02/01/2013	537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 06 de abril de 1964*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 244
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de abril de 1964*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*) Manta
Vendedor	80-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero Manta



2 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 29 de septiembre de 1965
 Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 58
 Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 795
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Tercero Provincial
 Nombre del Cantón: Guayas
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1964
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Tercero Provincial del Guayas
 Fecha de Resolución: martes, 28 de septiembre de 1965



a.- Observaciones:

Sentencia Divorcio. Se adjudica a favor del demandado Señor Abad Saltos lo relacionado con la exposición de este en el sentido de: Que ha convenido con su mujer que los terrenos situados en la Provincia de Manabí queden única y exclusivamente en su poder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000007874	Juzgado Tercero Provincial Del Guayas		Guayas
Demandado	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta
Demandante	80-0000000007876	Duplaa Jaramillo Maria Teresa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	16-mar-1954	15	16
Compra Venta	90	20-mar-1964	70	70
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32
Compra Venta	38	18-oct-1963	55	56

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de julio de 1966
 Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 187
 Número de Inscripción: 289 Número de Repertorio: 628
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 1966
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Altamira" de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número diez y siete, de la manzana "U", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052682	Quiroz Gonzalez Sebastian Oliva	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	61	29-sep-1965	57	58



4 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 550

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 32

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Sebastian Oliva Quiroz Gonzalez, debidamente representado por el Señor Luis Dario Loor Meza, en
c a l i d a d d e A p o d e r a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10493448	Chiquito Macias Dario Rolando	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052682	Quiroz Gonzalez Sebastian Oliva	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	289	28-jul-1966	186	187

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:56 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: Sr. Dono Chiquito Macias

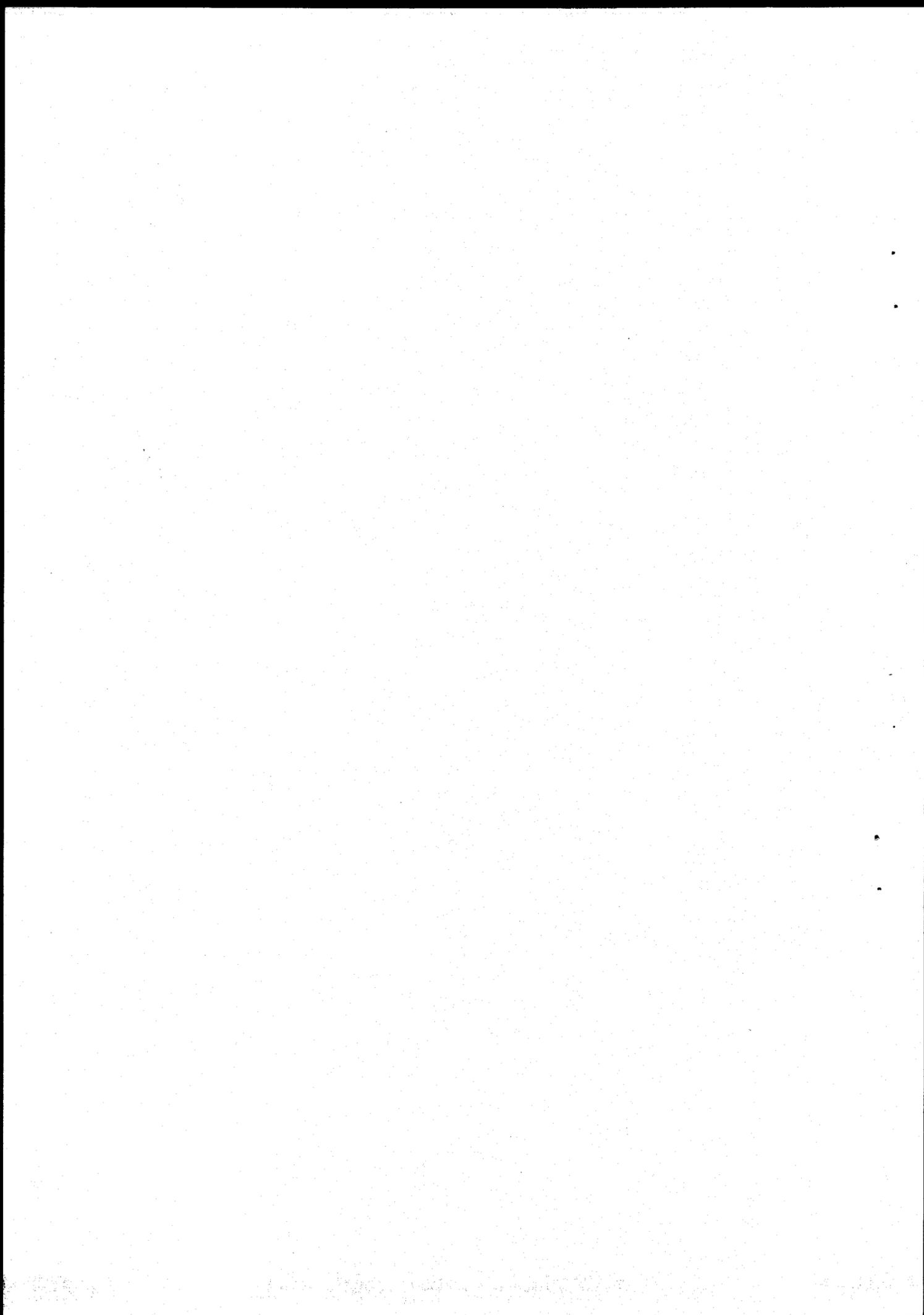
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí la [signature] aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE-



[Signature of Dario Rolando Chiquito Macías]



DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS
C.C.No.- 131049344-8

ESTAS 8 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Pablo Rojas Yánez

[Signature of Irene Jahaira Peñarrieta Tuárez]

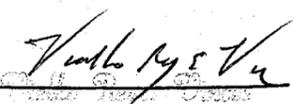


IRENE JAHAIRA PEÑARRIETA TUAREZ
C.C.No.- 131010865-7

[Signature of Notary]
LA NOTARIA EJ-

[Signature]

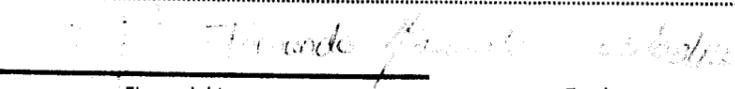
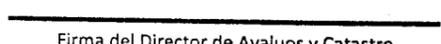
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO . PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P01850 .- DOY FE.-


NOTARIA PRIMERA EMBARGADA
CANTON MANTA



05-03-13 13:28

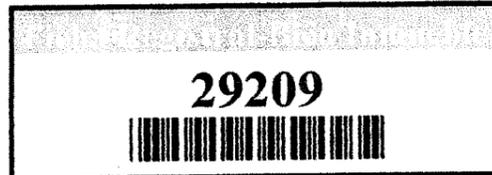
11861

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	131049344-8
Clave Catastral	2120224000
Nombre:	Cuiguito Macías David Rolando
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____
Reclamo: CA. Compraventa Pasa directo.	
 Firma del Usuario	
Fecha: 05/03/2013	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.	
 Firma del Técnico	
Fecha: 05/03/2013	
Informe de aprobación:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número, 29209:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2120224000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número Diez y Siete de la Manzana "U", de la Lotización "Altamira" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS: lote No. Dos. POR UN COSTADO: Lotes Números Veintidos, veintitres, y veinticuatro, y POR EL OTRO LADO: El lote No. Diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Sentencia	61 29/09/1965	57
Compra Venta	Compraventa	289 28/07/1966	186
Compra Venta	Compraventa	24 02/01/2013	537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 06 de abril de 1964*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 244

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de abril de 1964*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta



2 / 4 **Sentencia**

Inscrito el : **miércoles, 29 de septiembre de 1965**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **57** - Folio Final: **58**
 Número de Inscripción: **61** Número de Repertorio: **795**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Tercero Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayas**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 11 de diciembre de 1964**
 Escritura/Juicio/Resolución: **Juzgado Tercero Provincial del Guayas**
 Fecha de Resolución: **martes, 28 de septiembre de 1965**



a.- Observaciones:

Sentencia Divorcio. Se adjudica a favor del demandado Señor Abad Saltos lo relacionado con la exposición de este en el sentido de Que ha convenido con su mujer que los terrenos situados en la Provincia de Manabí queden unica y exclusivamente en su poder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000007874	Juzgado Tercero Provincial Del Guayas		Guayas
Demandado	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta
Demandante	80-000000007876	Duplaa Jaramillo Maria Teresa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	16-mar-1954	15	16
Compra Venta	90	20-mar-1964	70	70
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32
Compra Venta	38	18-oct-1963	55	56

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 28 de julio de 1966**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **186** - Folio Final: **187**
 Número de Inscripción: **289** Número de Repertorio: **628**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 18 de julio de 1966**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Altamira" de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número diez y siete, de la manzana "U", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052682	Quiroz Gonzalez Sebastian Oliva	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	61	29-sep-1965	57	58



4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 02 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 550

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 32

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Sebastian Oliva Quiroz Gonzalez, debidamente representado por el Señor Luis Dario Loor Meza, en
c a l i d a d d e A p o d e r a d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10493448	Chiquito Macias Dario Rolando	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000052682	Quiroz Gonzalez Sebastian Oliva	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	289	28-jul-1966	186	187

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:56 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: Sr. Dario Chiquito Macias

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 5 de Marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **CHIQUITO MACIAS DARIO ROLANDO**, con numero de cedula **131049344-8**, **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, por esta razon no registra **NINGUNA** deuda con la Empresa Electrica CNEEL Manabi

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

212 0224

109 18 Julio 60

Sello 07/02/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA

De: _____

EL SEÑOR SEBASTIAN OLIVA QUIROZ GONZALEZ -

Otorgada por: _____

SEÑOR DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS -

A favor de: _____

No. 2570

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 15.000.00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

05 JUNIO 2012

Manta, _____

NUMERO : (2.570)

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR SEBASTIAN OLIVA QUIROZ GONZALEZ; A FAVOR DEL SEÑOR DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS -

CUANTIA : USD \$ 15,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes cinco de junio del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA MELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor SEBASTIAN OLIVA QUIROZ GONZALEZ, de estado civil soltero, debidamente representado por el señor LUIS DARIO LOOR MEZA, en calidad de Apoderado, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega al protocolo como documento habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quien en lo posterior denominaremos EL VENDEDOR.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

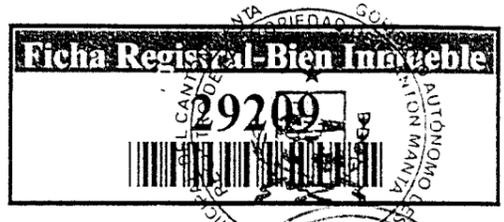
de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor **LUIS DARIO LOOR MEZA**, por los derechos que representa del señor **SEBASTIAN OLIVA QUIROZ GONZALEZ**, en calidad de Apoderado, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega al protocolo como documento habilitante; a quien para efectos del presente contrato denominaremos **EL VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS**, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos del presente contrato denominaremos **EL COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **SEBASTIAN OLIVA QUIROZ GONZALEZ**, es dueño y propietario de un lote de terreno signado con el número DIEZ Y SIETE de la manzana "U", de la Lotización Altamira, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; Bien inmueble que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro

de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Lote número dos; POR UN COSTADO: Lotes números veintidós, veintitrés y veinticuatro; y, POR EL OTRO LADO: Lote número diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana. Bien inmueble que fue adquirido por compra al señor José Heriberto Abad Saltos, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dieciocho de julio del año mil novecientos sesenta y seis, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de julio del año mil novecientos sesenta y seis. Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el VENDEDOR a través de su Apoderado Especial, da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, consistente en un lote de terreno signado con el número DIEZ Y SIETE de la manzana "U", de la Lotización Altamira, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; Bien inmueble que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Lote número dos; POR UN COSTADO: Lotes números veintidós, veintitrés y veinticuatro; y, POR EL OTRO LADO: Lote número diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como

cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto el vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; que el vendedor a través de su Apoderado Especial declara tenerlos recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además el vendedor que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29209:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Diez y siete de la Mz. " U " Lotizacion Altamira, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide Diez metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos
 Por el frente calle planificada
 Por Atras, el lote No. Dos
 Por un Costado loslotes No. Veintidos , veintitres, y veinticuatro
 Y por el Otro lado el lote No. Diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana.
 SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Sentencia	61 29/09/1965	57
Compra Venta	Compraventa	289 28/07/1966	186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

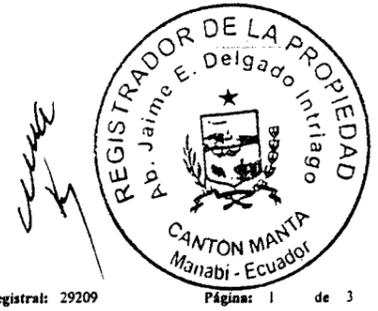
Inscrito el : *lunes, 06 de abril de 1964*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 244
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de abril de 1964*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta

2 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : *miércoles, 29 de septiembre de 1965*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 58
 Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 795
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Tercero Provincial
 Nombre del Cantón: Guayas
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 11 de diciembre de 1964*
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Tercero Provincial del Guayas



Fecha de Resolución: martes, 28 de septiembre de 1965

a.- Observaciones:

Sentencia Divorcio. Se adjudica a favor del demandado Señor Abad Saltos lo relacionado con la exposición de este en el sentido de Que ha convenido con su mujer que los terrenos situados en la Provincia de Manabí queden unica y exclusivamente en su poder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000007874	Juzgado Tercero Provincial Del Guayas		Guayas
Demandado	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta
Demandante	80-0000000007876	Duplaa Jaramillo Maria Teresa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	16-mar-1954	15	16
Compra Venta	90	20-mar-1964	70	70
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32
Compra Venta	38	18-oct-1963	55	56

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de julio de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 289 Número de Repertorio: 628

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Altamira" de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número diez y siete, de la manzana "U", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052682	Quiroz Gonzalez Sebastian Oliva	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	61	29-sep-1965	57	58



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro.	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:10 del martes, 24 de abril de 2012

A petición de:

Joy. Carballo

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97981

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de abril de 2012

No. Electrónico: 3220

Especie Valorada: \$ 1,00
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

0097981 El Predio de la Clave: 2-12-02-24-000
Ubicado en: MZ-ULT. 17 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	QUIROZ GONZALEZ SEBASTIAN OLIVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15000,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
15000,00

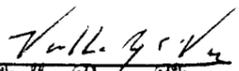
Son: QUINCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al Sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 19 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.P.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

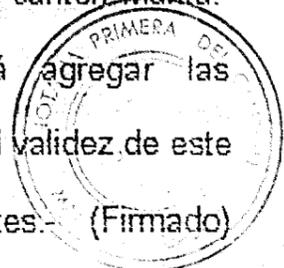


CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA - DOY FE.-


Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANA



esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.-
LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este
contrato, como son los deseos de las contratantes.- (Firmado)
Abogado ISAIAS MENDOZA LOOR. Matrícula número: Mil ciento
dieciocho.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí
la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con
sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-



Luis Dario Loor Meza
LUIS DARIO LOOR MEZA
C.C.No.- 130700294-7

Dario Rolando Chiquito Macias
DARIO ROLANDO CHIQUITO MACIAS
C.C.No.- 131049344-8

V. R. Reyes Vences
LA NOTARIA (E).-
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29209:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Diez y siete de la Mz. " U " Lotizacion Altamira, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide Diez y siete metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos
Por el frente calle planificada
Por Atras, el lote No. Dos
Por un Costado loslotes No. Veintidos , veintitres, y veinticuatro
Y por el Otro lado el lote No. Diez y seis, lotes mencionados que corresponden a la misma manzana.
SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Sentencia	61 29/09/1965	57
Compra Venta	Compraventa	289 28/07/1966	186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 06 de abril de 1964**
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 244
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 03 de abril de 1964**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta

2 / 3 Sentencia

Inscrito el : **miércoles, 29 de septiembre de 1965**
Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 58
Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 795
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Tercero Provincial
Nombre del Cantón: Guayas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 11 de diciembre de 1964**
Escritura/Juicio/Resolución: **Juzgado Tercero Provincial del Guayas**



Fecha de Resolución: martes, 28 de septiembre de 1965

a.- Observaciones:

Sentencia Divorcio. Se adjudica a favor del demandado Señor Abad Saltos lo relacionado con la exposición de este en el sentido de Que ha convenido con su mujer que los terrenos situados en la Provincia de Manabí queden unica y exclusivamente en su poder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000007874	Juzgado Tercero Provincial Del Guayas		Guayas
Demandado	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta
Demandante	80-0000000007876	Duplaa Jaramillo Maria Teresa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	16-mar-1954	15	16
Compra Venta	90	20-mar-1964	70	70
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32
Compra Venta	38	18-oct-1963	55	56

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de julio de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 289 Número de Repertorio: 628

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Altamira" de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número diez y siete, de la manzana "U", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052682	Quiroz Gonzalez Sebastian Oliva	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1
Compra Venta	61	29-sep-1965	57	58



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:10 del martes, 24 de abril de 2012



A petición de:

Yoyi Alex Cevallos Bravo

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por Yoyi Alex Cevallos Bravo

1305243261

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Yoyi



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 27 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **QUIROZ GONZALEZ SEBASTIAN OLIVA** con numero de Cd. **130000957-6** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.